



ASUNTO: -

*Handwritten initials*

COMISION PERMANENTE  
MEXICO. D.F.

C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
Palacio Nacional,  
Ciudad.

SECRETARIA

NUMERO 1718.

A nombre de los miembros de esta Comisión Permanente, que tuvieron el honor de ser recibidos por Ud. el día 1/o. del mes en curso, muy respetuosamente me permito recordar a Ud. dos de las solicitudes que en aquella audiencia le fueron a Ud. presentadas:

1/a.- La expedición de cuatro a seis pases - impersonales en los Ferrocarriles, para uso de las delegaciones de propaganda.

2/a.- La cesión de un local para las oficinas de esta Comisión.

Este recordatorio obedece a propias indicaciones de Ud., que en la audiencia referida se dignó ofrecer una resolución favorable.

Me es muy honroso, C. Presidente, presentar a Ud. las protestas de mi consideración más alta y distinguida.

LIBERTADES LOCALES DENTRO DE LA UNIDAD NACIONAL.  
México, a 22 de junio de 1921.

El Secretario

*Handwritten signature*

8182

Junio 22.-El Srío. de la Com. Permanente de la Unión de Ayuntamientos de la Rep. Mex. -Presente.-Recuerda al C. Presidente el ofrecimiento que hizo a la Comisión de aquella Unión que fué recibida en audiencia el 1.º del actual y que consiste en ordenar la expedición de 4 a 6 pasajes impersonales en los Ferrocarriles, para uso de las delegaciones de propaganda y ceder un local para las Oficinas de aquella Comisión.

Palacio Nacional,-  
4 de julio de 1921.

Sr. J. M. Aguirre, Secretario de la  
Comisión Permanente de la Unión de  
Ayuntamientos de la República. - -  
P R E S E N T E . -

Muy estimado señor:-

El señor Presidente de la República  
me ha ordenado dar respuesta a la atenta comunica-  
ción que se sirvió usted enviarme a nombre de los  
miembros de la Comisión permanente de esa Unión -  
de Ayuntamientos, con fecha 22 de junio próximo -  
pasado, manifestándoles que se ve en la pena de no  
poder proporcionarles el local que desean, porque  
de momento no se tiene ninguno adecuado . Por lo-  
que respecta a los pases de ferrocarril, el pro-  
pio Primer Magistrado desea hacer saber a usted,-  
para que se sirva comunicarlo a sus representados,  
que no es posible ministrarlos, en atención a que  
han sido suprimidos los pases anuales, sin embar-  
go de lo cual se permite sugerirles la convenien-  
cia de que lleven una nota de los pasajes que ten-  
gan que pagar, y en una forma de subsidio el Eje-  
cutivo que es a su cargo ordenará se les reinte-  
gre el valor de ellos.

Soy de usted atento y seguro servi-  
dor.